



COMUNICADO DEL COMITÉ *AD HOC* CONFORMADO PARA SELECCIONAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARÁN LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO DE LA SUBPROCURADURÍA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE MÉXICO

Por este medio se informa que el 18 de agosto de 2016 a las 12:00 horas se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Selección *Ad hoc*, en la cual se acordó otorgar una prórroga de 7 días hábiles para concluir la etapa de pre selección de candidatas y candidatos.

Lo anterior, debido a que se recibieron 1872 correos electrónicos dentro del término establecido en la convocatoria correspondiente al periodo del 1 al 15 de agosto de 2016. Esta cantidad y la consecuente revisión exhaustiva y seria, implican más tiempo del programado.

Una vez concluida dicha prórroga, se establecerán las nuevas fechas para realizar la etapa de entrevistas y continuar con el procedimiento de selección.

Así lo acordaron las instituciones integrantes del Comité *Ad hoc*.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Consejería Jurídica del Estado de México y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y Universidad Autónoma del Estado de México.